AÑO II — MIERCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 1900 — NUM. 621

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCION

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimoss

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

HONOR AL HEROISMO

El naufragio de la fragata alemana «Gneisenau», escuela de guardias marinas, en la costa de Málaga, ha dado ocasión para que una vez más, se ponga á prueba el heroismo y abnegación de la raza española.

A la entrada del puerto, y en presencia de una multitud anhelante y espantada, se desarrolló la trágica escena con todos sus horrores.

Los marineros malagueños, sin medir el peligro, atentos solo á las demandas del corazón, se lanzaron en frágiles botes al socorro de los náufragos, encontrando muchos de e los una muerte gloriosa en tan humanitaria y arriesgada empresa.

De resultas de la catástrofe, han sucumbido el comandante y una parte de la tripulación de la fragata alemana, y á aumentar el número de esta lúgubre lista han ido también doce marineros de la matrícula de Málaga.

De sentir es profundamente la pérdida de esas vidas ofrecidas en holocausto de un anhelo tan noble: pero dentro de la impresión causada por tan horrible desgracia, hemos de sentirnos orgullosos los españoles, de que hayan dado esos compatriotas nuestros tan alto ejemplo de valor y heroismo.

Podrán las malas artes del enemigo y la indolencia de nuestro carácter, mermar el poderío de esta noble España; pero lo que no muere, lo que vivirá siempre, porque es el espiritu que anima nuestra nacionalidad, es ese desprecio á la vida, y ese valor legendario, y ese arraigado y sincero amor á la humanidad que siempre distinguió al pueblo español.

Ante la magnitud de la catástrofe que hoy todos deploramos, con motivo del naufragio de la «Gneisenau», elevemos nuestras oraciones por los pobres náufragos, y saludemos con cariño y admiración á esos heróicos compatriotas nuestros que han conquistado con el sacrificio de sus vidas, nuevos timbres de gloria para España.

Espigueo.

Si yo poseyese el arte del dibujo, haría uno para la cabeza de este *Espigueo*, representando el esqueleto de España, cubierta la faz con un velo color de carmín, signo del rubor y de la vergüenza, contemplando á las mesnadas políticas en actitud de arrojarse sobre las últimas piltrafas de la que fué robusta matrona.

Alegoría á propósito para escribir cuatro frases amargas como la hiel y tristes como un día sin sol.

Pero no. No quiero perder el buen humor hasta que la negra suerte no me convenza de que no me ha tocado el gordo.

Canalejas, bardo ciegamente enamorado de la virgen democracia, ha cantado con lira de oro, sus encantos y sus gracias, sacando nuevamente de entre los humeantes escombros de la reacción, guedejas de púdicas doncellas tostadas por el fuego inquisitorial, para airearlas á los puros vientos de la libertad, vientos que son al progreso y á la civilización como á las plantas la gota del rocío.

Discurso inspiradísimo, hermoso, brillante, escultórico, es una de las más grandes concepciones que ha producido el eminente político.

Su palabra ha sido el buril de acero cincelador de la corona que debe lucir la estátua de la libertad, y á su mágico conjuro, con ayuda de los Montilla, de los Blasco Ibáñez y los Romero Robledo, se ha tejido el sudario que debe cubrir el tenebroso cuerpo de la reacción.

¡Si lo sabré yo, que soy de los más *hidrófobos*, por la libertad de pensar y escribir?

¿Como extrañarme que esos cuatro paladines, ardiendo en santa indignación, cubran con su manto á *El Porvenir Navarro*, y pidan poco menos que la cabeza del Padre López, para freirla en aceite y servirse los sesos en tortilla?

Yo, por mis cortos alcances, no entiendo ni sé, si el obispo de Pamplona quebranta la armonía entre la Iglesia y el Estado, lanzando su excomunión contra un individuo ó contra un periódico.

Yo ignoro si es herético, como asegura Romero Robledo, imponer excomunión donde existe la tolerancia de cultos: yo no quiero averiguar si la libertad es de usufructo exclusivo de los dioses mayores: yo no veo, apesar de mis anteojos, si debe ser lícito que los hombres liberales recluten sus caciques electorales entre lo más florido del ultramontanismo, para mandecirle en el Congreso, y que entre ellos repartan prebendas, dando un puntapié por bajo de la rabadilla, al liberal rabioso que no cuenta con votos.

Mi talento, repito, es corto para descifrar estos enigmas.

Pero á la cortedad del intelecto, suple la memoria, y lo que es á esta, pocos me ganan.

Y recuerdo que aun no hace muchos años un ministro de la Corona quiso aplicar la ley desamortizadora al célebre Colegio de Lluch, y que el Obispo de Mallorca lanzó contra el representante del Estado su excomuión.

Y recuerdo que periódicos llamados liberales, discutieron si tal ministro podía ser recibido en audiencia por una Reina católica.

Y no he olvidado que esos periódicos llamados liberales, afirmaron que siendo válido lícito, perfecto, indiscutible y legal el entredicho, se imponía, por respectos al Trono, la caida del ministro y la del Gobierno todo por estar contaminado del pecado de heregía.

Y yo, torpe de mi, que no soy definidor sobre excomuniones, me pregunto:

¿Se considera lícito para resistir una ley del reino, coartar la libertad de conciencia de un ministro, é ilícito poner en entredicho á un periódico que puede atacar lo mas santo del hogar y de las creencias.?

¿Dónde estaban entonces los tribunos defensores de la libertad y de la democracia, los amparadores de las regalías del Estado, los mantenedores de la libertad de conciencia, que no rompieron lanzas en favor del hombre y del funcionario excomulgado?

¿Qué dónde estaban?

Pues frotándose las manos de gusto por reventar al adversario político, sin darles un comino de la tan cacareada reacción, ni de la tan pisoteada democracia.

Y, ¡vive Dios! que la libertad, no se ve con el pensamiento: se siente con el corazón,

La libertad, como el gusto por lo bello, radica en el alma, no es circunstancial, y con el alma se siente en todo momento.

Por eso, los que de veras la amamos, como á la pobre España la cubriríamos con un velo muy tupido para evitar que á su rostro salieran los colores de la vergüenza.

A de A.

TRIBUNA LIBRE (1)

LA CUESTIÓN DE LOS PINARES

En la sesión por mí convocada, que tuvo lugar el 12 de los corrientes en Hontalbilla, con el fin de dar cuenta de lo ocurrido en Madrid á los señores que componían el Directorio nombrado en la del 18 de Septiembre último, para protestar contra la forma en que las Ordenaciones de Montes se practican en España, reunidos todos los señores que á él pertenecían y D. Pedro Herrero, secretario de Pinarejos, que les acompañó en dicho viaje, se expusieron por unos y por otros detallada y minuciosamente los hechos que tal junta motivaron, y la asamblea, compuesta de comisiones de pueblos interesados, perteneciendo éstos casi en totalidad al partido de Sepúlveda, después de haber oído á todos, por unanimidad, entre otras cosas acordó:

Que se acuda á los Tribunales contra don Julián Grimau, D. Juan José Muñana y D. don Matías Vírseda.

Despojar al Sr. Grimau del cargo de Presidente de dicho Directorio y retirar también de él á todos los que firmaron el pacto en Madrid.

Nombrar para sustituir á D. Julián, presidente de la Junta Directiva, al que suscribe, y reiterar la confianza de todos, á los señores D. Valentín Muñoz Asenjo y D. Albano Martín, volviendo á nombrarles vocales de dicha Junta.

También hubo un voto unánime de censura para el alcalde de Cantalejo y los que con él firmaron el convenio, y otro voto de gracias para los que lo rechazamos, y para el digno alcalde de Hontalbilla D. Balbino Merino por lo acertado que estuvo al presidir este acto, logrando con sus previsoras medidas mantener el orden en medio de las imprecaciones, insultos y denuestos que muchos de los concurrentes inferían á los que se habían abrogado atribuciones que nunca se les confirieron, y de la justa indignación que en general esto ha producido.

Esto habla con más claridad y elocuencia que todo cuanto nosotros pudiéramos decir para refutar los errores é inexactitudes que contiene el escrito que, firmado por los señores Vírseda y Muñana, inserto está en el DIARIO DE AVISOS correspondiente al sábado 15 del corriente, y es el mejor comentario que de él puede hacerse.

Cuéllar, 16 de Diciembre de 1900.

Pedro Quemada Romero.

PULMONÍA

Su tratamiento actual: Esperanzas del Porvenir.

La inflamación del parénquima pulmonar, pulmonía fibrinosa ó crupal de los alemanes, es uno de los procesos morbosos más estudiado, más frecuente y discutido, y en cuya terapéutica reina sin embargo la más lamentable anarquía, originada por los diferentes sistemas que han tratado de imponerse, basados en falsas teorías unos, y otros en erróneas estadísticas.

No es mi ánimo entrar á discutir tan vasto asunto, tarea ímproba para mi limitada inteligencia, y sí sólo emitir el pobre juicio que he formado acerca del tratamiento de la pulmonía, después de dieciseis años de práctica, en un país en el que desgraciadamente es frecuentísima.

En mi concepto, la pulmonía es un proceso inflamatorio siempre de igual naturaleza y de formas múltiples, á la que imprimen un sello especial, en cada uno de los atacados, las circunstancias de edad, sexo, temperamento, vicios, antecedentes patológicos, constitución médica, etc., etc., que desde luego, hacen variar los medios que debemos poner en práctica, para combatirla con probabilidades de éxito.

Nada nuevo voy á decir, limitándome á repetir lo que desde Hipócrates hasta nuestros días se viene consignando acerca del tratamiento de la pulmonía, que hoy por hoy, es puramente sintomático, no existiendo, como dice en sus «Lecciones de clínica terapéutica» el Profesor Dujardin-Beaumetz, fórmulas exactas para el tratamiento de esta afección, dejando á la ciencia y talento del médico la elección de medicamentos, conforme á la marcha, síntomas y complicaciones de la enfermedad, y terminando el capítulo que dedica á esta materia, con las frases siguientes: «No existe tratamiento de la pneumonía, solo hay tratamiento de los pneumónicos.»

Entre la terapéutica de Broussais y la de Hahnemann, hay una distancia inmensa, y sin embargo, ambos sistemas cuentan con éxitos indudables, lo que en mi concepto prueba la tendencia que la pulmonía tiene á curarse espontáneamente en muchos casos, y en otros, apesar de tratamientos inoportunos.

¿Quién duda que la sangría tiene indicaciones precisas, en las que no puede ser reemplazada por medicamento alguno?

¿Quién duda de la conveniencia del emético en varias formas pneumónicas?

¿Quién duda que el alcohol, es una palanca de gran potencia en la pulmonía de los alcoholizados y débiles?

¿Quién duda que la digital, quinina, antipirina, fenacetina y otros antitérmicos, empleados oportunamente son de efectos seguros y positivos?

¿Quién duda que los baños templados producen á veces efectos sorprendentes?

Y por último, ¿quién, que la espectación y el régimen dietético, conducen al pneumónico en muchos casos á seguro puerto de salvación?

Si á esto añadimos las inyecciones hipodérmicas, ó las aplicaciones de compresas frías cuando el dolor de costado es intenso, los revulsivos y espectorantes en el período de liquefacción y eliminación del exudado, la cafeina, ácido benzóico y alcanfor para combatir la depresión del sistema nervioso y la insuficiencia cardiaca, los hipnóticos como el cloral, paraldehido, sulfonal y otros, con el objeto de oponernos al estado de constante vigilia de los pulmoniacos, y por último, toda clase de tónicos contra la astenia, adinamia ó falta de fuerzas, nadie podrá dudar que reunimos un arsenal vastísimo de agentes poderosos para combatir tan múltiples y varia-

(1) El periódico no se hace responsable de los artículos que se inserten en esta sección. (N. de la R.)

dos síntomas como en el curso de la pulmonía se presentan, los que agotando las fuerzas del enfermo, necesarias é indispensables para vencer los obstáculos que puedan oponerse á una terminación pronta y feliz, nos conducirían á la más fatal y desastrosa de ellas, cual es la muerte.

Tales son los medios que vengo poniendo en práctica en los pulmoniacos confiados á mi cuidado, de cuyos resultados no estoy descontento, huyendo siempre de sistemas exclusivistas, que más perjudican que favorecen.

Para terminar este mal hilvanado artículo, voy á exponer mi modo de pensar acerca de la naturaleza de la pneumonía.

Creo que los bruscos cambios de temperatura ó la exposición prolongada al frío, no son suficientes causas para el desarrollo de la inflamación del parénquima pulmonar, existiendo otras, que aún sino bien determinadas, son las que verdaderamente originan el padecimiento: es decir, que me inclino al lado de los que sostienen la doctrina parasitaria, si bien hasta la fecha no está comprobada de un modo idubitable.

No puede negarse que la pulmonía reina endémicamente, que en ocasiones es epidémica, que hay casos indudables de contagiosidad, y por otra parte que su curso cíclico, aunque de formas variadas, la asemejan mucho á las enfermedades infecciosas.

Fundo esta mi opinión en los estudios que acerca del origen microbiano de la pulmonía, he podido recoger en este rincón del mundo en donde habito, y que expuestos á la ligera, son los siguientes:

En 1877, Klebs descubrió un esquizomiceto propio de la pulmonía, al que dió el nombre de «monas pulmonale.»

En 1881, Eberth encontró en las falsas membranas pleuríticas de un pulmoniaco, un micrococos redondeado.

En 1882, Fuedländer comprobó la existencia de un micrococos de forma elipsóide en varias autopsias de pneumonias francas: Leyden y Gunther volvieron á encontrar dichos microorganismos, y en 1883 Fuelländer logra cultivar en la gelatina peptona de Koch el pneumococos y desarrollar la pneumonía en los animales á quienes inyectó los productos del cultivo.

Las investigaciones bacteriológicas practicadas posteriormente por Fraenkel descubriendo al pneumonicoco, observado y comprobado 81 veces en 88 casos de pulmonía fibrinosa por Weischsebaun, y sin excepción en 47 casos por Banti, parece ser el microorganismo que tiene más seguridades de originar la pulmonía fibrinosa, siendo también á su vez el más frecuente provocador de la pneumonía catarral.

Si á esto añadimos los trabajos realizados por Foa y Carbona, y Emmerich y Fawitzky, logrando inmunizar conejos valiéndose de culturas virulentas recientes, de culturas filtradas, de sangre ó exudados de animales muertos de infección neumocóccica, siendo los primeros en demostrar que este suero goza de propiedades preventivas y curativas en esta infección y consiguiendo en la mayor parte de los enfermos en que han hecho uso de este suero, rebajar la temperatura, la frecuencia de pulso y la disnea á las doce horas de practicar la primera inyección, deteniendo por completo la evolución de la enfermedad al cuarto día en algunos casos; si además nos fijamos en los experimentos hechos por Audeoud empleando el suero de hombre convaleciente de pulmonía, consiguiendo á la primera inyección un notable descenso de la temperatura y á la segunda la defervescencia completa (medicaciones modernas, seroterapia, Núñez Granés, Madrid, 1899), el ánimo se inclina en favor de que la pulmonía fibrinosa es de naturaleza infectiva, y la esperanza de que su tratamiento será en día no lejano una nueva conquista de la terapéutica patogénica, debe llenarnos de satisfacción: el siglo XX se aproxima y con él, un nuevo triunfo para la ciencia de curar, que poco á poco irá acabando con los sistemas, tan perjudiciales y que tantos antagonismos y discusiones suscita en perjuicio de la humanidad doliente.

Mientras nuevos é incontrovertibles esperimentos de laboratorio y clínicos no aclaren este importante asunto, nuestro papel á la cabecera del enfermo pneumónico, debe ser el del clínico severo y juicioso, que emplea medios para combatir síntomas peligrosos, ayudando la fuerza medicatriz para obtener un pronto y satisfactorio resultado.

Un médico de la Sierra.

HONENAGE JUSTO

En el día de ayer hemos tenido el gusto de ver el hermoso album de firmas con que todos los alumnos sin excepción, del Seminario Conciliar de Segovia han honrado al Vicario Capitular de la Diócesis, su antiguo y queridísimo maestro Dr. D. Juan Benlloch.

Con ser presente del mas exquisito gusto y de la más refinada severidad, que tanto ennoblece al que le otorga como honra al que lo recibe, es lo más sublime, lo importante del obsequio, la sentidísima dedicatoria, trozo literario, que dice como ninguno, lo que sienten los escolares y lo que merece el sapientísimo Sacerdote.

Helo aquí: Al acabar el siglo XIX y conmemorar el XX los alumnos del Seminario Conciliar de Segovia, que obstenta entre sus mas gloriosos timbres el haber escuchado de vuestros elocuentes labios las síbias enseñanzas de la ciencia Teológica, y al percibir ahora el benéfico influjo de vuestra paternal solicitud y dirección acertadísima y prudente, tenemos la alta honra y satisfacción de poner en vuestras manos este homenaje y recuerdo que os dedicamos, pequeño, si, é insignificante en su valor, pero grande á la vez, por ser el testimonio de nuestra veneración y gratitud eterna.

Dignaos aceptarle, en tanto que nosotros admiramos gozosos el hermoso espectáculo que ofrecen en vos la virtud y la ciencia unidas en estrecho lazo y en armonioso consorcio, esperando no se retarde el día venturoso en que os veamos difundir por dilatados horizontes desde una dignidad aún más encumbrada, premio de vuestros méritos, la luz vivificante, que reverbera en vuestra privilegiada inteligencia, y el olor suavísimo, que por doquiera esparcen los aromas que se desprenden de vuestro noble corazón.»

¿Hay nada más hermoso ni nada más justo?

Esos jóvenes adquiriendo hoy en las sagradas aulas la mayor de las culturas, bajo los auspicios de maestros tan esclarecidos como aquellos con que sin distinción alguna se honra el Seminario Conciliar Segoviano, han puesto de relieve, en forma real, lo que está en el ánimo de Segovia, todo lo que sus fuerzas vivas vieron y sintieron latir la noche memorable del viernes 14 del corriente en la reunión de la junta general de la futura exposición provincial, lo que ese esclarecido varón nos ha demostrado cien veces desde la sagrada cátedra, lo que contituye el emblema del nombre ejemplar y esclarecido.

Ellos, justificando el juicio que distinguió á nuestro ilustre Cabildo para elección tan acertada, nos dan la norma, porque á la juventud corresponde darla ciertamente; hagámonos eco de la justicia con que aquella digna corporación procedió, y ellos proceden en este caso, y Segovia se honrará honrando y ensalzando al continuador ilustre del sapientísimo Prelado que pedirmos,

NOTICIAS

Ha llegado á Segovia procedente de Bilbao, nuestro amigo D. Mariano Portabales, con objeto de pasar una temporada al lado de su familia.

Después de una larga y penosa dolencia, ha fallecido en San Ildefonso la señorita Narcisa Mañas, hija del primer teniente alcalde de aquel Ayuntamiento, y buen amigo nuestro D. Florentino Mañas, á quien enviamos, así como á su atribulada esposa y familia toda, el pésame más sentido por tan irreparable pérdida.

En el tren de ayer tarde salieron con dirección á Madrid, nuestro amigo D. Mariano Jimeno, tesorero de Hacienda que ha sido en esta provincia, y su distinguida esposa.

En el mismo tren marcharon la respetable señora de D. Baldomero Cabrera, administrador del Real Patrimonio de San Ildefonso, y la bella señorita Carmen Beaubé.

Para hoy á las doce de la mañana está citada en el Ayuntamiento la Junta local de Sanidad, la cual tratará de asuntos de verdadero interés para esta Capital.

Ayer fueron distribuidas á los pobres de la localidad, por esta Alcaldía, algunas hogazas de pan falto de peso, que fueron decomisadas por la guardia municipal.

Ayer á las siete de la mañana y en coches cedidos al efecto por sus dueños los señores marqueses de la Floresta y del Arco, Alcalde de Segovia, Ochoa (D. Felipe) y Carsí, se verificó el traslado de las catorce Religiosas Concepcionistas del Parral, al nuevo convento situado en la casa que fué del señor conde de los Villares.

Las citadas religiosas fueron acompañadas á su nueva casa por los Sres. D. José Ramírez, D. Miguel Arévalo, D. Joaquín Odriozola, Marqués del Arco y el Vicario capitular señor Benlloch, quien con motivo de este traslado, bendijo el nuevo convento y su capilla.

PASION DE AMOR

Hoy se pondrá á la venta en la Librería del DIARIO DE AVISOS (Plazuela del Corpus), y en el Centro de Suscripciones de D. Gregorio Barba (Plaza Mayor y Plazuela del Azoguejo), la novelita que con el título «Pasión de amor» ha escrito el joven periodista y querido compañero nuestro de redacción Miguel de Zárraga.

La citada obrita tendrá el módico precio de 0'75 céntimos.

Instrucción pública.

Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos é inventarios escolares de Pinarnegrillo.

—Con referencia á un suelto aparecido en nuestro número anterior, nos manifiestan en la Secretaría de Instrucción pública, que don Guillermo Iglesias, maestro destinado en Villeguillo, puede cobrar cuando guste sus haberes del tercer trimestre de este año, en la habilitación de Santa María de Nieva.

Desde mañana jueves, continuarán ejercitándose en el fuego de cañón, en el campo de tiro, los alumnos de la Academia de Artillería.

En los días en que esos ejercicios se efectúen, estará izada la bandera nacional, desde por la mañana en la atalaya del lugar indicado, y una pareja de la Guardia civil, mientras tengan lugar aquéllos, cuidará de que ninguna persona, se aproxime á los puntos donde se situen los blancos.

Como autora de hurto de leña de pino, propiedad de Doroteo Cuadrado, vecino de San Ildefonso, ha sido detenida, la también vecina de ese Real Sitio, Dolores Mademeto For.

Minas

Han sido devueltos por el Distrito Minero los expedientes de las minas, ya demarcadas, «Milagros, Nuestra Señora de la Antigua, Nuestra Señora de Ontanares, Bernardino y Aumento Milagros», de los términos de Serracín, Madriguera, Villacorta, Idem y Serracín, con 36, 49, 64, 12 y 12 hectáreas, de las que es registrador, D. Manuel del Corral y Palacio, vecino de Bilbao.

«Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta», de los términos de Becerril, Idem, Idem, Villacorta, Idem y Serracín, con 65, 110, 12, 63, 6 y 65 hectáreas, de que es registrador, D. Juan de Uriarte y Emaldi, vecino de Bilbao.

«Begoña», del término de Becerril, con 135 hectáreas, registrada por D. Eustasio de Zarraoa, vecino de Bilbao.

«Fidela», del término del Muyo, con 80 hectáreas, registrada por D. Félix de Isusi, vecino de Bilbao.

Y «San Cornelio», del mismo término, con 80 hectáreas, registrada por D. Guillermo Cuenca, vecino de esta ciudad.

Todos estos registros son de mineral de hierro.

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de Subsistencias: señor teniente coronel del Regimiento de Sitio, don Octavio Moltó.

Provisiones: segundo capitán de la Zona.

Visita de Hospital y vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, Cabello.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 18 de Diciembre de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	681'75 mm.
Temperatura del aire	6'2
Id. máxima al sol del día anterior	16'0
Id. id. á la sombra	8'3
Id. mínima noche última	1'0
Id. id. á cielo descubierto	—1'0
Viento: dirección	S. E.
Fuerza aproximada	Brisa
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado

El encargado.—Ildefonso Rebollo.

SUBASTAS.

El 28 del actual, á las 11 de la mañana, tendrán lugar en las casas consistoriales de Vegas de Matute, Campo de Cuéllar Cuéllar y Villeguillo, las segundas subastas de pastos de sus montes de propios y de Comunidad por el que se refiere á Cuéllar, por las tasaciones, respectivamente, de 270, 129'60, 900 y 178'20 pesetas.

El 29, á la misma hora, la de la misma clase, en Chañe, por el tipo de 471'60 pesetas.

El 31, á la misma hora, la de igual clase, en Fuente el Olmo de Iscar, por el tipo de 207 pesetas,

El 2 de Enero próximo, á la misma hora, las de igual aprovechamiento en los dos montes públicos de Villaverde de Iscar, por los tipos de 216 y 108 pesetas.

El 19 de Enero, á la misma hora, antes los alcaldes de Tabladillo y Anaya, separadamente, las de 131 y 97 pinos maderables señalados en los pinares de dichos pueblos, tasados en 298'20 pesetas.

El 18 de Enero, á la misma hora, ante el

Información mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 18

A última hora el trigo ha descendido un real en fanega, tomándose unas 40 fanegas á 45'50.

La entrada hoy unas 200 fanegas á 46 y 46'50 reales en almacenes.

Centeno—Han entrado unas 80 fanegas que consiguieron al precio de 34 reales.

Cebada.—Escasísimas operaciones y casi nula la entrada, el precio sigue sostenido entre 28 y 28'25 reales fanega.

Tendencia del mercado floja.

(POR CORREO)

Cerecinos de Campos 17

Dominan densas nieblas y tiempo frío propio de la estación.

Ha sido el de ayer un buen mercado pues no bajaron de 1200 fanegas las presentadas y además se hicieron varias ofertas en partidas ultimándose algunas.

Los precios para éstas son 44'50 reales las 92 libras aunque los tenedores solicitan el de 45, quedando con mucha firmeza.

Los que han regido en el mercado hoy han sido:

Trigo superior á 44'50 reales fanega, candeal á 44, centeno á 33, cebada á 27, algarroba á 32 lentejas á 40, avena á 20.

Garbanzos superiores á 150 reales fananega, regulares á 110, alubias 90, guisantes á 42

Harina de primera á 16 reales arroba, de segunda á 15, de tercera á 14.

Salvado de cuarta á 18 reales fanega, de segunda á 13, de tercera á 10, cascarilla á 7, echaduras á 6.

EL CORRESPONSAL

Salamanca 17

El mercado se ha visto regularmente concurrido y los precios continúan sostenidos.

Los precios que han regido al detall, son los siguientes:

Trigo candeal á 46'00 reales fanega.
Centeno á 33'50.
Cebada á 30.
Aevna á 19.
Patatas á 4'50 reales arroba.
Garbanzos de 75 á 180 reales fanega.

Harina de primera á 4'00 pesetas arroba, de segunda á 3'75, de tercera á 3'50.

El Corresponsal

Valladolid 17

En los almacenes del Canal han entrado 350 fanegas de trigo á 46'75 reales las 94 libras.

En los Generales 200 fanegas á 47

Centeno, 150 fanegas á 35

El Corresponsal

Avila 17

Hay cortas entradas en el mercado que se celebra en las afueras del Puente.

He aquí los precios que rigen en el mercado:

Trigo á 46'50 reales fanega.
Centeno á 34.
Cebada á 25.
Algarrobas á 28.

EL CORRESPONSAL

Medina del Campo 17

Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:

Trigo de 47'25 á 47'50 reales fanega.
Centeno á 34'00.
Cebada á 28.
Vino blanco á 17.
Idem tinto á 16.
Patatas á 4 reales arroba.

EL CORRESPONSAL

alcalde de Tabanera la Luenga, otros 120 pinos maderables tasados en 417 pesetas.

El 27 del actual en Cuéllar, á la misma hora, la segunda de pastos para 1580 reses lanares en el monte Fuente del Valle, de la Comunidad de dicha villa, por el tipo de 316 pesetas.

El 29 del actual, en Aldea del Rey, á la misma hora, la cuarta y última del fruto de piña albar, del monte «Pinar Albar» por el tipo de 80 pesetas.

El 27 del actual, á la misma hora, en Montejo de Arévalo la 5.ª y última de igual fruto, del monte propios, por el tipo de 480 pesetas.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 18.

La sesiones de ayer

CONGRESO

El ministro de Instrucción: Tengo que defenderme de los ataques que me ha dirigido el Sr. Canalejas. Niego que haya propuestas de tribunales de oposiciones en que se desatienda al mérito. No he hecho concesión ninguna á la Universidad de Deusto, que funcionaba como hoy desde hace muchos años sin oposición de los gobiernos liberales, estando agregada á una Universidad.

El Sr. Vincenti: ¿A cual?

El ministro de Instrucción: A la de Salamanca.

El Sr. Vincenti: Pues eso es contrario á una real orden que ha dictado S. S.

El ministro de Instrucción: Yo he procurado desde que subí al ministerio desarrollar un criterio moderno. He llamado á los mejores. He hecho en pocos meses más que todos los ministros liberales de la restauración. Yo tengo la seguridad de haber obrado justamente, sin obedecer ninguna influencia.

El Sr. Vincenti: ¿Y lo que ha ocurrido con el colegio de San Javier?

El ministro de Instrucción: El Sr. Vincenti es de los que recogea todas las murmuraciones de intereses menudos.

El Sr. Vincenti, de pié y accionando violentamente.—¡Qué murmuraciones! ¡Si tengo aquí una comunicación de los catedráticos de Pamplona! Ruego á la presidencia que me deje hablar ahora mismo.

El Presidente: por primera vez al orden á S. S.

El Sr. Vincente: Á mí, no, al ministro.

El ministro de Instrucción: Ya discutiremos eso. Yo entiendo que dentro de mi modestia he hecho mucho en pro de la instrucción. El Sr. Canalejas á podido hacer más, puesto que ha sido tres ó cuatro veces ministro de gabinetes liberales.

El Sr. Sánchez Guerra: Entonces era su señoría ministerial del Sr. Sagasta.

El ministro de Instrucción: Pero no había recibido cargo alguno del partido liberal cuando empecé á combatirle.

Para terminar diré que en las reformas de enseñanza combatidas hoy por reaccionarias. «verbi gratia», la asignatura de Religión, han sido los liberales los que han iniciado al movimiento, y los conservadores no han hecho más que seguirles y algunas veces rectificarles.

El ministro de Gracia y Justicia: Oyendo al señor Canalejas he encontrado materia para el aplauso y para la censura. Al terminar su discurso me he afirmado en que desde estos bancos debemos gritar: «¡Los liberales aquí, los cesaristas enfrente!»

Porque no es otra cosa el Sr. Canalejas más que un cesarista que quiere por la fuerza del Estado entrar en el sagrado de las conciencias. Lo extraño es que combate ahora tan apasionadamente las instituciones y congregaciones religiosas cuando no ha mucho tiempo, acompañado de un obispo, visitó un convento y sólo tuvo palabras de elogio.

Conozco muy bien los peligros del fanatismo, pero también sé que no es menos peligroso el fanatismo indiferentista. Y yo no quiero que se apodere de España ese gravísimo mal.

En cuanto á la política de Navarra, sin duda mis electores están padeciendo mucho por mi causa.

El Sr. Canalejas: Padecen su infuencia.

El ministro de Gracia y Justicia: De todas maneras, yo, como representante suyo, no ejerzo influencia ninguna.

Los concordatos á que se ha referido el señor Canalejas se han dictado en época de libertad. Creo, como el Sr. Silvela, que si desea su reforma debe solicitarla, y entiendo que, á mi juicio cumplen la sana teoría de relaciones entre la Iglesia y el Estado. (La mayoría acoge el final del discurso con nutridos aplausos.)

El Sr. Canalejas: Los merecimientos del ministro de Instrucción son superiores á su modestia. Hoy le hemos oído hablar en yo absoluto y radical, y aunque la mayoría no le haya tributado sus aplausos como al de Gracia y Justicia, sin duda admira la facilidad con que en ocho meses ha revuelto el mundo de la enseñanza.

Por mi parte, cuando fuí ministro de Fomento no estuve más de tres meses. Y ahora bueno será hacer constar que la gran obra reformadora del actual ministro ha sido la de derribar las de su antecesor y gemelo en política, el marqués de Pidal. (Muy bien.)

Por mi parte, cuando fuí ministro de Fomento no estuve más de tres meses. Y ahora bueno será hacer constar que la gran obra reformadora del actual ministro ha sido la de derribar las de su antecesor y gemelo en política, el marqués de Pidal.

El Sr. Vincenti: Aunque sea fuera de lugar me alegro de que se discutan las reformas de enseñanza. Pero creo que el sin fin de decretos que ha firmado el ministro, variando por completo la instrucción, y ejerciendo una verdadera dictadura, bien merece que se discuta detenidamente en el Congreso. Si no se hace así, cualquier ministro, con igual derecho, llega mañana y nos vuelve la enseñanza del revés.

Pero había pedido la palabra para demostrar al ministro que yo no recojo murmuraciones. He aquí la comunicación de los catedráticos del Instituto de Pamplona, dirigida á todos sus compañeros y protestando de la conducta que se ha seguido con ellos.

Los alumnos del colegio de San Javier obtenían malas notas examinándose en el instituto de Pamplona. Y como los catedráticos designados para el examen no se prestan á la benevolencia, el ministro dispuso que cambiaran de distrito.

La Universidad de Salamanca examina á los alumnos de Deusto como oficiales y les da las notas que los profesores de Deusto indican. Por eso no quiere el traslado á Valladolid; y por eso el ministro ha dictado dos disposiciones contradictorias.

Todas estas cosas debemos discutirlas despacio. Yo por lo menos no pienso dejarlas para un debate. Así como en política estoy dispuesto á decir sí ó no como Cristo... como Sagasta nos enseña, en cuestiones de enseñanza recabo mi libertad de acción.

En una referencia á los catedráticos cree el señor Azcárate encontrar una alusión y pide la palabra, pero el Sr. Vincenti explica las suyas y el Sr. Azcárate desiste de hablar.

Después de las ocho y media termina el debate.

Léese el dictamen de la comisión sobre el mensaje, que será discutido mañana, y se levanta la sesión.

Las sesiones de hoy

CONGRESO

A las dos y media se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

Se aprueba el acta é inmediatamente el Sr. Ferrez y Vidal hace una pregunta al ministro de Hacienda relacionada con las Carpetas provisionales...

El Sr. Muro pregunta si el Gobierno ha resuelto ya si traerá ó no á la Cámara la carta en que el conde de Caserta pide la mano de la Princesa de Asturias para su hijo D. Carlos de Borbón.

El ministro de Estado, apremiado por las reiteradas instancias del Sr. Muro, contesta que el Gobierno considerando que esa carta es de carácter familiar, no debe venir al Parlamento.

El S. Muro; Contra esa contestación del ministro de Estado he de consignar la mas enérgica protesta.

El otro día pedí una hoja de estudios de D. Carlos de Borbón, con el objeto de ver si el que ha de ser esposo de la Princesa de Asturias puede ser una esperanza para el ejército, puesto que segun dice la prensa, será nombrado coronel y bien pronto puede llegar á ser general,

Ese documento no ha venido á la Cámara.

He pedido la carta del conde de Caserta y tampoco se traerá á la Cámara.

Con esta conducta revelais que procedeis á espaldas del Parlamento y quereis sustraer conocimientos de juicios de la investigación del país.

Conste pues, nuestra mas enérgica protesta.

Al Sr. Muro le contesta el ministro de Estado, diciendo que la protesta del diputado republicano no tiene fundamento.

Se entra en el orde del día y se reanuda el debate sobre el proyecto de fuerzas navales para 1901.

El Sr. Suarez Inclán (D. Félix) reanuda su defensa de su voto particular.

Como el orador hablase de suplementos de crédito, concedidos con motivo de las fuerzas navales, le contesta el ministro de Hacienda, diciendo que el asunto de que se trata podía ser discutido extensamente por el Sr. Suarez Inclán en otra ocasión.

Dice que todo lo que se mantenía en Marina antes de que el Sr. Silvela fuese ministro del ramo, vuelve á aparecer sin ser derogado.

Contesta al Sr. Moret el Sr. Silvela y dice que el ministro de Marina no ha restablecido más que nueve barcos de los que él había desecho (Rumores y risas)

Añade que se sigue en el camino emprendido puesto que se ha reducido mucho el material flotante.

Si se han restablecido algunos barcos, estos no son completamente inútiles, habiendo adquirido España nuevos territorios, en los cuales aquellos pueden prestar importantes servicios.

No hay pues, contradicción alguna entre lo que yo hice siendo ministro de Marina y lo que ahora ha hecho el Sr. Ramos Izquierdo.

Rectifica el Sr. Moret y dice que se vuelve al sistema antiguo, después de haberse presentado un presupuesto en el cual se aumentan las cargas del contribuyente.

El Sr. Gamazo interviene en el debate y dice que despues del decreto del Sr. Silvela en que se declaraban inútiles algunos barcos, no se puede restablecer algunos de ellos sin cometer una verdadera temeridad.

Declara que está dispuesto á oponerse á todo lo que sean gastos inútiles. (Aplausos en las minorias.

El Sr. Silvela contesta al Sr. Gamazo y hace verdaderos equilibrios de inteligencia para demostrar que aquellos barcos que él ruprimió son y no son inútiles.

El Sr. Moret lee palabras del decreto del Sr. Silvela en que este dice que despues de los servicios de las costas y de otros absolutamente necesarios resulta un material flotante que es inútil. (Aplausos en las minorias)

(Este recuerdo del Sr. Moret resulta aplastante para el Sr. Silvela)

Se procede á la votación de la proposición del señor Suarez Inclán.

La votación despierta gran interés porque se cree que la derrota del Gobierno es segura.

Todas las oposiciones incluyendo á los gamacistas y tetuanistas, votan en pro de la proposición incidental.

Tambien votan en favor de ésta algunos ministeriales.

El gobierno resulta derrotado aprobándose por 116 votos contra 106, la proposición del Sr. Suarez Inclán.

En vista de esto se levanta el Sr. Silvela, presidente de la Comisión y retira el dictámen.

SENADO

El conde de Tejada de Valdosera abre la sesión á las tres y 20 minutos.

En el banco azul el ministro de instrucción pública.

Se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta de los asuntos del despacho ordinario.

El conde de las Almenas explana su anunciada interpelación.

Comienza negando caracter político á las reuniones de la Unión Nacional, pues así lo han manifestado repetidas veces muchos hombres de partidos políticos.

Refiriéndose al «meeting» celebrado por la Unión Nacional en Sevilla dice que á dicho acto asistieron entre otros militares, el general Polavieja, los ayudantes del capitán general del departamento militar y un general de la armada, el Sr. Vivar.

Pues mientras el general Luque no creyó posible que sus subordinarios asistieran al «meeting» referido, el comandante general del departamento marítimo, Sr. Mozo, ha procesado á su subordinado el Sr. Vivar.

Para realizar este arbitrario procesamiento, el Sr. Mozo, á pesar de tener auditores que consultar, preguntó por telégrafo al ministro si la reunión fué política y si procesaba al Sr. Vivar por asistir á ella.

El ministro contesta que fué política y que se procese á dicho general.

Considera erte criterio del ministro acreedor á censuras y merecedor de que se exija la debida responsabilidad ministerial.

Durante los tres meses que tardó en el proceso en dictaminar el fiscal militar, fueron muchos los disgustos que se proporcionaron al Sr. Vivar.

Pero el fiscal, Santaló, rechazando toda clase de pasiones propone la absolución libre, como pedirá el defensor Carlier, absolviéndose libremente el Consejo de oficiales generales.

Firma de la Reima

Los ministros de Hacienda y Gobernación, en su despacho de hoy con la Reina, han puesto á la firma decretos concediendo honores de jefes de Administración

Del Transvaal

Tolegrafían de Londres:

Esta madrugada se ha recibido un despacho de la ciudad del Cabo, anunciando que 700 boers han logrado franquear la frontera de la Colonia por la parte de Aliwal-North.

Terrible catástrofe

Horribles son los detalles que leemos en la prensa de Nueva York dando cuenta de un tristísimo accidente ocurrido en San Francisco, California.

Una gran multitud, compuesta de más de 300 personas, jóvenes y niños en su mayor parte, se habían posesionado de una de las azoteas de la fábrica de cristales San Francisco and Pacific, con el objeto de presenciar una partida de pelota que había de celebrarse entre las Sociedades Staniford y University of California, de aquella ciudad.

Poco después de comenzada la fiesta, se sintió un estruendo horrible, producido por el hundimiento de la citada azotea.

La mayor parte de las personas que en ella había cayeron desde una altura de 60 pies á un enorme horno encendido, pereciendo 17 abrasadas por las llamas y 82 recibieron tan graves heridas, que créese morirán muchas de ellas.

El ruido producido por el hundimiento se sintió á una gran distancia, y de todas partes acudieron las gentes al lugar de la catástrofe.

Todas las ambulancias de los hospitales y cuantos coches se encontraban al paso, fueron empleados para la conducción de los heridos, siendo tantos el número de éstos, que solamente en uno de los hospitales son 36 los niños heridos que hay.

La población está afectadísima con esta horrible desgracia.

CAVOUR

Boletín religioso.

Santos para hoy.

(Ayuno por témpora.)—Santos Nemesio, Dario y Pablo, mártires; San Urbano V, papa; San Grogorio, obispo y confesor.

Cultos para hoy

—En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.

—En los Doctrinos, de cinco á seis de la tarde ejercicio del Culto diario con exposición de S. D. M., Corona Seráfica, Trisagio, Estación y Reserva.

Cotización de la Bolsa

4 por 100 interior contado, 71'15.—Idem fin de mes, 00'00.—Idem próximo, 00'00.—Exterior contado, 00'00.—Amortizable 4 por 100, 00'00.—Amortizable 5 por 100, 91'15.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 84'85.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 70'80.—Banco de España, 000'00.—Tabacos, 399'00.—Obligaciones de Filipinas, 89'50.—Sociedad eléctrica de Chamberí, 125'00 Francos, 34'00.—Libras, 33'60.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

EMULSION DEL DR. TRIGO

LA UNICA DE ESPAÑA PREMIADA en la exposición de París de 1900

De venta en todas las farmacias y droguerías
POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR
Sagunto, número 144, VALENCIA

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen, número 6.—SEGOVIA

Ya llegó el gordo: 1.578

VEINTE MILLONES

El dueño de este establecimiento, queriendo corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa, por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran en esta casa, así como los demás artículos que en ella se expenden, y queriendo dar una prueba de agradecimiento, participa á sus muchos parroquianos y al pueblo segoviano en general, que estando próximas las Páscuas de Navidad, regala DOS REALES de participación en dicho número 1.578, cuyo sorteo se verificará el día 22 del presente mes, á toda persona que haga 50 reales de gasto en este establecimiento.

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de bola, Roquefor, Gruyere y nata; galletas de veinticuatro clases, bacalao, conservas, turrones legítimos de Alicante, licores, vino de Jerez, Málaga, Pedro Giménez, moscatel y otra infinidad de artículos, todos procedentes de casas acreditadísimas.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes, recomendados por varios médicos de la capital.

EL
JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

¡NO HAY QUE DUDARLO!

La casa que más barato vende en el ramo de tegidos es la de

Germán Elias

Plaza Mayor, 5.—SEGOVIA

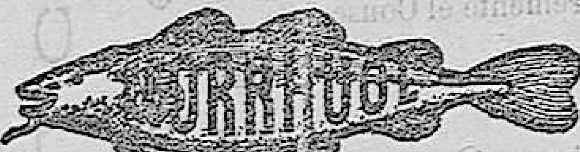
El dueño de este establecimiento sigue la costumbre de todo el que compre de CINCO PESETAS EN ADELANTE, jugará gratis en la Lotería Nacional, es decir que por cada cinco pesetas de gasto regalaré un talonario de VEINTICINCO CENTIMOS y de este modo todos mis parroquianos llevan probabilidades de verse sorprendidos con un premio de dicha Lotería sin que les cueste un céntimo.

VENTA

de la casa llamada Fábrica de la Moneda, con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle de Juan Bravo, número 10, segundo.

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los *Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao* despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El **MORRHUOL** se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á *Cinco gramos de Aceite* cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el **MORRHUOL** fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrian con frecuencia. *PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.*

Emulsión Nadal

(ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE). Con 80 por 100 aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda el Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfanismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes: indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluída blanquísima é inalter able.—De venta en las farmacias.

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

FOTOGRAFÍA SEGOVIANA

8, San Juan, 8

¡¡GRAN DISLOQUE FOTOGRÁFICO!!

Seis retratos en tamaño americana, 4 pesetas.

Seis idem en tamaño de visita, 2 pesetas.

Los demás tamaños muy baratos.

Véanse muestras.

8, SAN JUAN, 8

Fotografía Segoviana

NOTA. Lo mismo se retrata con sol que nublado.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Prudencio González

JUAN BRAVO, NÚM. 1

Primera casa en artículos para el culto Divino, en cuyo ramo hay selecto y escogido surtido, confeccionándose además de encargo cuantas prendas y ornamentos se deseen.

Artículos para Señoras y niñas

ÚLTIMA NOVEDAD

EL SEGOVIANO

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO

4, JUEGO DE PELOTA, 4

(BAJADA DEL SALÓN)

Este Colegio cuenta en la actualidad con 41 alumnos, siendo uno de los pocos que tiene el profesorado completo con arreglo al último decreto. Se admiten en Enero, alumnos de segunda enseñanza, y se advierte que sólo hay 8 vacantes de primera, para cubrir las plazas que pretendemos tener.

Pídanse reglamentos.

RELOJERIA DE J. MOZO

38, PLAZA MAYOR, 38

SEGOVIA

Tengo el gusto de participar á mi numerosa clientela y al público en general que debiendo procederse próximamente á la reforma de los horarios de 12 horas por el sistema de 24, según se dispone en la Real orden publicada en la «Gaceta» del 26 de Julio del presente año de 1900; esta casa se encarga de hacer dicha transformación en toda clase de relojes, tanto públicos, como particulares.

Participa al mismo tiempo á todos los Ayuntamientos y departamentos oficiales, en que por necesidad ha de hacerse esta reforma que el coste de la indicada transformación es sumamente económica y se hace en condiciones inmejorables.

Se instalan relojes de torre y se venden de todas clases, haciéndose también toda clase de composturas.

Relojes con esfera de 24 horas

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREOS —Y ROOB ANTISIFILITICO— **Costanzi**



Salvati Costanzi
Diputación, 435 Barcelona.

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor nada más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de *Venéreo y Sífiles*, aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales (estrechez), que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimassondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente, y en 5 ó 6 días la «crónica» ó gota militar. Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las mujeres «arenillas y catarros» de la vejiga, «escozores uretrales, cálculos, retenciones de la orina» y demás infeccionesgénico urinarias, y especialmente la «sífiles», aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis», el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todo los antisifilíticos hasta hora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio» ni substancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estribaprecisamente en contrarrestar los efectos detales substancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedadesno muy fáciles de curar. A los incrédulosse les admite el pago una vez curados, previo el trato especial exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la *Inyección. Costanzi:* pesetas 4. Precio de los confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias, añadir ptas. 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la Farmacia y Droguería de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.